



DECRETO EXENTO N° 4388,  
PUCON,  
21 NOV 2025

VISTOS:

1. Ley N° 21722 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2025, publicada con fecha el 13 de diciembre del 2024.
2. Decreto Exento N°4965 de fecha 17 de diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
3. Decreto Exento N°4988 de fecha 19 de diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.
4. El Decreto Exento N°4066 de fecha 29 de octubre del 2025, que modifica el Decreto Exento N°3480 de fecha 24 de septiembre del 2025 y aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón
5. Segundo certificado N°0296 con fecha 04 de noviembre del 2025 emitido por la secretaría Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria N°0033 de fecha 04 de noviembre del 2025, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificación presupuestaria N°0016 con fecha 21 de octubre del 2025 y modificación presupuestaria N°0017 con fecha 22 de octubre del 2025 correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. MODIFÍQUESE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	Otros aportes afectos	8.421
		Total Aumento de Ingresos	8.421

AUMENTO DE GASTOS			
22	03	Otras Remuneraciones	761
22	02	Textiles, vestuario y calzado	3.040
22	04	Materiales de uso o consumo	892
29	04	Mobiliario y Otros	1.900
29	05	Máquinas y Equipos	60.378
29	06	Equipos Informáticos	1.000
29	07	Programas Informáticos	10.000
		Total Aumento de Gastos	77.971

DISMINUCION DE GASTOS			
22	06	Mantenimiento y Reparación	10.000
22	09	Arriendos	26.550
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
29	03	Arriendos	13.000
		Total Disminución de Gastos	69.550

Anótese, comuníquese y archívese.  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

\* Direc. de Adm. \*  
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA  
VºBº Direc. Administ. y Finanzas

GSD/GMP/MVRA/ASC/OCC/nca  
DISTRIBUCION:  
▪ Oficina de Partes  
▪ Archivo Finanzas Depto. de Salud.

GUSTAVO SANDOVAL DIAZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SUB)

ALEJANDRA SANZANA CONEJEROS  
VºBº Direc. de Desarrollo Comunitario (sub)

ODETTE CASTILLO CROT  
VºBº Direc. de Salud Municipal